



FORMULARIO PRESENTACION EMPRESAS RADICADAS CARNAVAL 2025

NOMBRE DEL COMERCIO:

REPRESENTANTE:

TELEFONO:

DIRECCION (mail y físico):

Quien suscribe, acepta las siguientes condiciones para el desempeño de su actividad comercial en espacio público durante el Carnaval 2025:

1.- RETIRO: permitirá la circulación de peatones en un espacio no menor a 1,5 mts. entre la línea de construcción y la ubicación de las instalaciones que se proponga (mesas, sillas etc.).-

2.- SUPERFICIE: se ubicarán las instalaciones como máximo en 2 filas paralelas a la línea de construcción, una sobre la vereda, y la segunda sobre la calle, arrimada al cordón de la vereda.-

3.- METRAJE A UTILIZAR: Las instalaciones ocuparan un espacio no mayor a 51 metros lineales, midiéndose a partir de la boca calle a la mitad de la cuadra, frente al comercio.

4.- Para el control de lo dispuesto en los numerales 1 a 3 se acepta y permitirá el control de la Comisión Organizadora, la seguridad privada y la fuerza pública, quienes podrán realizar las observaciones correspondientes a efectos del cumplimiento de los espacios mencionados.-

En todo momento se respetarán los límites que se definirán mediante línea pintada sobre pavimento.-